

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****24703** *ALDER DREAMS, SOCIEDAD LIMITADA*

Edicto

D.<sup>a</sup> María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 806/2010 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Teresa Calvo Yedra, Esther Ferrer Mauricio, Francisco Rendón Fernández, M.<sup>a</sup> Teresa Rosa Mesa, Mercedes Sánchez Martínez, Vanesa Tejedor Escribano, Elvira Vericat Fernández Pacheco y Carmen Vic Gavilán, se ha dictado decreto en fecha 12.07.2010 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Alder Dreams, S.L. por importe de 67.917,17 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 12 de julio de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100055892-1